

[Carta] 1812 Mayo 31, Canteras [a] Sra. Da. Isabel Riquelme / Bernardo O'Higgins

1

Señora Doña Isabel Riquelme.

Canteras Mayo 31. de 1812.

Amada Madre : Ayer Sabado en la noche llegué a esta su casa, senti mucho no haverlas encontrado aquí por el mucho deceso que tenia de ver todo. Quando se regreso mi regimiento no lo hise yo por haverme comisionado el General de la division de Maule me quedase en su compañía hasta tanto se concluyesen los tratados, y como el hi-bierno avansase y con crudesas determinó retirar se a Concepcion lo aconpané hasta Chillan, y el Martes ultimo se fue a la espresada Ciudad adonde devio llegar el dia de Corpus. Yo estuve tres dias y medio en Chillan por haver encontrado a mi comadre doña Lucia muy enferma, y casi a la muerte, pero con el auxilio del Fisco se consiguió mejorarla y la deje ya mejor.

Lo unico que se ha conse[roto] de nuestra

2

espedicion fue obligar a las tropas de Santiago se retirasen y dejasen nuestra frontera libre y sosegada, como en efecto lo han hecho, no dejando en Talca ningun soldado ni arma ya deveran aver llegado a Chile.

Mi trato de Bacas en Talca no se ha efectuado, por lo avanzado del hibierno; si acaso Don Antonio Alcasar no tiene el completo de las reses que ha tratado, y no se hubiese ya ido fuera bueno verlo para que me admitiere ochenta o ciento de animales criollos y mansos que yo diera mosos a correspondencia del numero para su conduccion tambien le pueden desir que Don Fernando Urisar me entregó una bolsa con dinero para que la entregase al referido don Antonio y que esta pronta o bien mande o de no la remitiré en primera ocasion segura:

a la Rosita que me traiga
un frasquito [roto] con espiritu que quedo en el estante

Reservada

3

El viaje a Concepcion me parece no conviene hasta la Primavera por lo riguroso del invierno conviene que usted corra que yo estoy enfermo de reumatismo en un brazo, para que me sirva de excusa, y no verme en la obligacion de concurrir a la junta de Diputados que va a tenerse para advertir algun metodo de sostener la Provincia y como me hallo tan fatigado de tantos viajes y lo que es mas escaso de medios me es dificil servir a la Patria sobre el particular. Pasaremos aqui diez o doce dias en podar arboles, pues he traido de Chillan con que hacerlo y arreglar en algun modo la hacienda todo lo que nos servira de diversion utilidad y algun descanso a quien harlo ya de navegar en la nave de los Peligros deca unos momentos de alivio. Celebrare que usted y la Rosita se conserven buenas y que bengan a comer [roto] un ternero gordo

4

que queda amarrado, en el entranto
quedo su afectisimo hijo P. S. P. B.

Bernando O'Higgins

P.D.

Que se traigan los libros de cuentas, Y un
par de botas biejas con canpana. y un
saco de sebada. dos rreales de papel.
mis cosas al tricausito y al Pichin Gil.
que tengo muchas ganas de verlos.

Aqui me estoy regalando con el mosto que
esta muy particular solamente haviendolo
visto pudiera haver creido fuese de Cantera

El Caballo bayo de la Rosita que
le presté a Estrada pueden preguntar
por el.